

Un saludo a todos

La noche de Navidad escucharemos la proclamación del evangelio de Lucas y lo haremos con una mezcla de inconsciencia y de romanticismo: *Un decreto del emperador César Augusto ordenó que se hiciese el empadronamiento de todo el imperio...* seguido de esa cita que nos permite vislumbrar el drama de la joven pareja: *María dio a luz a su hijo primogénito, lo envolvió en pañales y lo recostó en un pesebre, porque **no había sitio para ellos...*** y quizás también nosotros, que ponemos el belén en nuestras casas, hemos convertido este drama en un rincón bucólico e idílico.



Vieja historia, dirá alguno. Historia de hoy, decimos nosotros. Es de hace unos días la noticia del desalojo en Roma de la ex fábrica de la penicilina, y Andrea, que vivía desde hace un año y cinco meses en ella confiesa: "Ahora no sé dónde ir. Era un sitio que no era bueno ni para los animales, pero no tenía otra solución". Y ¿qué decir de los centros de acogida, que serán cerrados por "orden del emperador" y las personas alojadas serán llevadas y descargadas en la sala de espera de una estación de ferrocarril? Son centenares de personas sin ninguna forma de asistencia y que en un futuro próximo serán personas invisibles condenadas a la marginalidad. Un ejército de individuos privados de dignidad, de esperanza, que entrarán en circuitos criminales provocando tensiones sociales que alimentarán el miedo y del odio.

Por cierto, me gustaría mencionar que en Italia el abandono de un animal se considera un delito. El artículo 727 del Código Penal establece, de hecho, que "cualquier persona que abandone un cachorro o lo mantenga en condiciones inadecuadas, puede enfrentarse a una multa de 1.000 a 10.000 euros y al arresto de hasta un año". En términos sencillos: si traigo un perro y lo abandono, puedo ser multado e incluso arrestado.

No parece extraño, entonces, que Amnesty International en el informe sobre "La situación de los derechos humanos en el mundo" escriba: "Italia gestiona de manera "represiva" el fenómeno de la migración, pone en riesgo los derechos humanos de los solicitantes de asilo, a menudo adopta en la política una retórica xenófoba y practica desalojos forzosos sin ofrecer alternativas". Y añade: "El Decreto de Seguridad contiene medidas que socavan gravemente los derechos humanos de los solicitantes de asilo y de los migrantes y tendrá el efecto de aumentar el número de personas presentes en Italia en un estado de irregularidad".

En este punto, me parecen esclarecedoras las palabras de Mimmo Lucano, el alcalde suspendido de Riace: "Sí, soy un anti-Salvini como criterio, y estoy orgulloso de ello. Hoy hay que elegir: o apoyar el impulso humanitario o mirar para otra parte. Creo que cada uno debe seguir su propio criterio, la conciencia y, sin embargo, está sucediendo algo muy serio: las personas que, como yo, no permanecen indiferentes son adversarios de quienes permanecen insensibles. Existe el deseo de anular el impulso de humanidad de los demás, hay odio. Y lo más dramático es que esta facción insensible ahora se ha convertido en poder político, un partido gobernante que la toma contra los refugiados, los rumanos, los diferentes y todos aquellos que no piensan como ellos".

Dejémonos sorprender e interrogar por el Evangelio de Lucas y preguntémonos si, en nuestro corazón, no hay muchos lugares reservados y numerados para obligar a los necesitados a no sentarse a la mesa, **porque no hay lugar para ellos.**

La crónica

- El 25 de noviembre vino a completar la comunidad Regina Biasibetti (para los amigos Nina). Es una chica brasileña que trabajaba en la Provincia marista Brasil-Sud-Amazonía en el sector “vida consagrada y laicado”. Completó sus estudios obteniendo el título de farmacia y después partió para una experiencia de voluntariado, primero en Angola y después en Guatemala. Ahora se abre para ella una nueva etapa en Siracusa. Ya se ha integrado en las diversas actividades que desarrollamos, además de dedicar tiempo para estudiar la bella y complicada lengua italiana. Como experta jugadora de voleibol, estamos seguros de que hará que nuestra comunidad sea más ágil y dinámica.



- El 26 regresó de sus vacaciones Gabriel que, con suerte, ha obtenido el permiso de residencia por motivos de estudio. Estamos seguros de que dedicará el tiempo estrictamente necesario al estudio, mientras el resto lo dedicará a los chicos y a organizar el CIAO del que ha sido nombrado primer responsable.
- El 4 de diciembre Ricky y Rosa marcharon a Alicante para participar en la Asamblea provincial que se ha desarrollado en Guardamar. Nos parece importante participar en estos encuentros para sentirnos en comunión con una provincia de la Europa Marista.
- El 8 de diciembre las Hermanas Scalabrinianas han celebrado su fiesta patronal. La comida nos ha reunido, pero con ellas compartimos sobre todo problemas y actividad ligados al mundo de los migrantes. Su carisma nos estimula a empeñarnos más con ellos.
- Para quienes no conocen los meandros de la burocracia italiana, estamos experimentando lo difícil que es hacer el bien “legalmente”. Después de haber seguido, en todo y por todos, la ley para hacer los trabajos de reestructuración del C.I.A.O. aún no hemos conseguido el permiso para abrir el Centro. Pero todo está listo y hace días incluso abrimos la flamante inscripción en el exterior.

Aprovechamos estas líneas para agradecer a Paolo y Marco Cianca porque, para recordar a su hermano Andrea, fallecido hace unos meses, han decidido financiar los muebles del Centro e Ikea los ha entregado rápidamente. No sabemos si los que vengan después se acordarán de este gesto, pero sabemos que el Evangelio nos recuerda que quien haya dado incluso un solo vaso de agua al hermano más pequeño, el Padre se lo recompensará. Gracias Paolo y gracias Marco.

- Estamos muy preocupados por el Decreto de Seguridad que ha sido transformado en ley. Hemos intentado vislumbrar qué escenarios se pueden delinear. Hemos tenido distintos encuentros comunitarios para ver cómo podemos afrontar el problema. Nos hemos preguntado si en este momento es prudente invertir dinero en la reestructuración del apartamento que se encuentra bajo la habitación que ocupamos actualmente y que la diócesis quisiera darnos para alojarnos un poco mejor comunitariamente, y de qué manera podremos abrirnos como comunidad para acoger a algún joven... Hemos pedido un encuentro con el obispo y con otros organismos que trabajan en este sector para ver la posibilidad de coordinar las fuerzas y afrontar del mejor modo la que seguro será una nueva emergencia humanitaria.
- Y para acabar, el 14/12 el Prefecto de Siracusa emitió una circular en la que se lee: *“Como es sabido el art.1 del D.I. 4 octubre 2018 n. 113, convertido con la ley 1 diciembre n. 132, prevé, entre otras cosas, la abolición del permiso de residencia por razones humanitarias... dicho esto, cabe señalar que cesan consiguientemente los servicios de acogida a los titulares de protección humanitaria que, por lo tanto, deben ser invitados a dejar estas estructuras, lo que significa que esta Prefectura no corresponderá al pago de las sumas acumuladas a partir del 5 de octubre u.s. a los servicios de acogida de los mencionados extranjeros que permanecen en las estructuras ... ”.*

Así es: **¡no hay lugar para ellos!**

Un saludo a todos: Feliz Navidad y año 2019

Gabriel, Mario, Nina, ☺no Ricky y Rosa

Para posibles donaciones: Banca Prossima - Provincia d'Italia Fratelli Maristi FMS

IBAN IT66 N033 5901 6001 0000 0146 384